

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Primera edición del Viernes 3 de Noviembre de 1899.

Núm. 11.651.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defendiendo constantemente el derecho y la justicia. Querramos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vinieren, serán combatidos razonada y energicamente.

Subscriptiones.

En Granada, un mes.	175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	12.50
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30

Fundador y Proprietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos, en la 3.ª.—50 céntos, después de la 1.ª plana.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª. Maquetas mortuorias.—4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—5 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 30.—En la 1.ª plana, 50. Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XX.

ALCOHOL DE VINO PURO CON 40 GRADOS A 25 pesetas arroba de 17 litros.

CUBIERTOS DE SUPERIOR CALIDAD.

Para cuegarlos en el almacén de los señores

HIJOS DE ORTEGA, Alhóndiga, núm. 13.

La Sultana.

Véase el anuncio que se publica en 4.ª plana.

Corbatas. Nueva colección.

PARA REGALOS

abanicos y objetos de fantasía.

EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

¿Adónde va?

¿Dónde va el Sr. Silvela? Difícil es saberlo. Probablemente no lo sabrá él mismo.

Si atendemos a la insensata conducta que el gobierno y sus agentes observan azuzando a los pobres contra los ricos, a los obreros contra los comerciantes y los industriales, fomentando una horrible lucha de clases, adónde va el Sr. Silvela es a un manicomio. Si nos atenemos a la significación de las dos crisis últimas, va o ha ido a la ruptura completa de la «Unión conservadora»; si nos fijamos en hechos como la suspensión de garantías, la prohibición del meeting de Granada y la persecución iniciada contra la prensa, el Sr. Silvela va hacia una política de fuerza y violencia.

¿Qué se propone el Sr. Silvela planteando tan a deshora una cuestión de fuerza? ¿A qué viene esa guante de desafío lanzado a las Cámaras de Comercio, a las Ligas de productores y a los elementos regionalistas y autonomistas? ¿Qué busca sembrando la alarma, el roscío y el malestar entre todas las clases sociales, que principiaban a reponerse de las pasadas angustias? Imposible averiguarlo. Nos parece tan irracional esa conducta, que sólo encontramos explicación de ella en la patología: el histerismo y nervosismo podrían dar la clave de esa explicación, que no ha de encontrarse en la prudencia ni en el patriotismo.

España, sedienta de paz, de armonía, de conciliación entre todos sus hijos, a la sombra de la tolerancia, de la justicia y de la libertad se encuentra de repente con la guerra, que no otra cosa significa lo que ha hecho el Gobierno en Vizcaya y en Barcelona, lo que anuncia para Valencia, y lo que se propone hacer con la prensa y el derecho de reunión; no otra cosa significa la lucha de clases, que atiza desde el gobierno civil de Barcelona el representante del ministerio y fomenta periódicos de la regencia atacando cruelmente a las clases mercantiles e industriales; y no otra cosa significa la ruptura con la opinión autonomista y descentralizadora de España, después de tantas promesas y ofrecimientos.

La guerra provocada por el poder cuando más se necesita la paz y con ocasión del cobro de algunas cuotas, centenares o millares si se quiere, de la contribución industrial, sin haber agotado antes los procedimientos legales, y sin haber acudido, en caso de ineffectividad de éstos, a las Cortes para obtener su reforma; la guerra con todas sus consecuencias, decretada, no contra los que cree culpables el gobierno, sino contra los inocentes también, contra los españoles todos, sobre los cuales se descarga ese palo de ciegos, que tan funesto puede ser para la patria.

Pues bien; ahora veremos el éxito de esa campaña, en la que el Sr. Silvela sin venir a cuento, se ha jugado todo, absolutamente todo, desde ciertas instituciones, cuya desaparición no nos arrancará grandes lágrimas, hasta la patria misma, que es lo que nos duele y llega al alma. Procuremos salvarla todos los buenos españoles, aunque en el naufragio perezca todo lo demás.

El boxeo de Asnieres.

Sajones y latinos, la raza superior de los pueblos del Norte y la raza degenerada de las naciones del Mediodía, acaban de decidirse en Asnieres, a pocos y a puñetazos, ante un selectísimo público, a cuál de las dos corresponde la superioridad, tan discutida en nuestro tiempo.

Y por esta vez han quedado desvirtuadas las peregrinas teorías de Camilo Desmolin: los anglo-sajones han llevado la peor parte. De bárbaro a bárbaro, se ha demostrado que tanto o más puede valer uno latino que uno sajón.

Puede no se trataba de demostrar aquí la superioridad de inteligencia del Norte sobre el Mediodía, o viceversa, ni el mayor o menor grado de progreso o de cultura que cada raza alcanzara. Tales teorías estaban muy en su punto en

las edades bárbaras, para los juegos olímpicos de la vieja Grecia. En nuestro tiempo, la edad de la civilización, de los grandes refinamientos intelectuales, lo que interesa es probar la superioridad física, el poder de los puños y la soberanía de las balas dum-dum.

En el torneo de Asnieres, duelo singular, muy singular de las dos razas antiguas, sólo se deseaba probar si las patadas francesas podían ser superiores a los puñetazos ingleses, o los puñetazos sajones a las coces latinas. Para ello habían sido elegidos los dos más robustos representantes del box inglés y del box francés, el famoso britano Driscoll y el no menos famoso galo Charlemont.

Con justa ansiedad esperaba el público el momento de la edificante pelea. Al abrir el circo, lleuáronse las tribunas, de apuestas damas y elegantes caballeros, las mismas damas que se desmayan al presenciar la muerte de un caballo en el circo taurino y los mismos caballeros que piden el arrasamiento del Midi para que no se infrinja la ley protectora de los animales. Y damas y caballeros aplaudieron con furor las incidencias de la lucha, viendo como chorreaba la sangre por la cara de Charlemont y escuchando los bramidos de dolor de Driscoll.

La victoria se mantuvo indecisa algunos instantes. Cada patada de Charlemont era contestada por un oportuno puñetazo de Driscoll, y los contundentes argumentos se sucedían sin que el éxito fuera proclamado. Un imprevisto rodillazo del boxeador francés en el bajo vientre del sajón, puso término al torneo. Driscoll cayó vencido anullando como una fiera.

Sólo un periódico, *L'Aurore*, el firme defensor de la causa Dreyfus, según dice un corresponsal, ha protestado del bárbaro espectáculo. Los demás describen en nutridas columnas, el triunfo de Charlemont, le colman de elogios y publican su retrato, no sabemos si con corona de laurel en la cabeza, como aquellas que otorgaban las edades bárbaras a los vencedores de los juegos olímpicos.

Y es lo que dirán público y prensa de la ciudad cerebro del mundo: ¿Que venga ahora Desmolin a apabullarnos con la superioridad de los anglo-sajones!

PARTOUT.

Hombres célebres.

EL PADRE ISLA.

2 de noviembre.

El padre Isla, nació en Vidanes (León) el 26 de abril de 1703.

A los dieciséis años ingresó en la Compañía de Jesús.

Mientras fue novicio vertió al castellano varias obras, revelándose por tal motivo como excelente traductor, y más tarde escribió otras en que se mostraba satírico de primer orden, como «Día grande de Navarra, etc.», sátira finísima que le proporcionó sendos disgustos y que le obligó a encerrarse en el Colegio de Villagarcía, donde vivió varios años dedicado a la enseñanza y a las letras.

Entonces escribió cuarenta y dos libros, de los cuales el más importante es el pseudónimo de «Fray Lebon de Salazar», la primera parte de su más famoso libro «Fray Gerundio de Campazas». Por lo regocijada que es y por lo admirablemente escrita que está, esta obra alcanzó un éxito asombroso, pero las autoridades prohibieron su lectura y reimpresión, lo que tuvo por consecuencia que «Fray Gerundio de Campazas» fuera reimpresa en Francia varias veces y que aumentara el número de sus lectores.

A consecuencia del decreto de Carlos III contra los jesuitas, el padre Isla abandonó a España y fijó su residencia en Bolonia, donde falleció de perleña el 2 de noviembre de 1781.

Como maestro y orador sagrado fué el padre Isla una verdadera eminencia, mas tan grandes eran sus méritos como literato, que estos obscurecieron a los demás que poseía.

Hernando de ACEVEDO.

La cantidad y calidad de las obras presentadas ahora supera a las de los anteriores.

Del malogrado Casto Plasencia hay dos maravillosas acuarelas. Pradilla ha

Las economías.

Gracia y Justicia.

Por las relaciones de economías presentadas a las Cortes, se propone en Gracia y Justicia la supresión de tres Audiencias territoriales, convirtiéndolas en provinciales, y algunas Salas de las demás Audiencias y seis juzgados de entrada.

En las oficinas centrales de dicho departamento se hacen reducciones en personal y material, desapareciendo la disposición de Penales.

Se suprimen los gastos de representación de los presidentes de las Audiencias territoriales. Se rebajan en 780.000 pesetas las indemnizaciones a peritos, jurados, testigos y obras; en 171.100 pesetas el material y suministro de Penales, y en 100.000 pesetas la partida para reparación de templos.

Fomento.

En el presupuesto de este departamento se suprimen las gratificaciones a las Juntas consultivas y se reducen los créditos de obras públicas a las cantidades que se suponen necesarias para los compromisos contraídos, resultando en estas partidas últimas una economía de pesetas 7.242.630.

Se suprimen la Escuela de Veterinaria de Santiago, y en la Universidad de Madrid la Facultad de Derecho; en la de Granada, las de Letras y Ciencias; en las de Valencia y Sevilla, la de Ciencias y en la de Zaragoza, la de Letras.

Además se suprimen las indemnizaciones de residencia a los catedráticos de Madrid, las gratificaciones por acumulación de cátedras, las retribuciones a los rectores, el Instituto Central Meteorológico, la Inspección provincial de enseñanza, consignando un crédito de 100.000 pesetas para reorganizarla, el personal del Consejo Superior de Agricultura y las pensiones a los alumnos que estudian en el extranjero.

Se rebajan: en 50.000 pesetas la partida para construir edificios-escuelas, en 100.000 pesetas la de subvención a maestros de primera enseñanza, en 20.000 la subvención al Ateneo de Madrid, en 300 mil la consignación para obras nuevas de construcciones civiles, en 2.800.000 las entradas de carreteras, en 130.000 las reparaciones de carreteras, en 50.000 las indemnizaciones a topógrafos, en 685.000 la partida de conservación de carreteras y los haberes diarios a los capataces y peones camineros. A los capataces se les rebajan 25 céntimos y a los peones 14, resultando una economía de 374.382.25 pesetas.

Se aumentan 50.000 pesetas para la explotación de la línea férrea de Puebla de Híjar a Alcañiz.

En la Inspección central de enseñanza quedará un solo inspector general.

Presidencia.

En los gastos de la Presidencia aparece la supresión del presidente del tribunal Contencioso y de dos vocales del mismo, correspondiendo quedar excedentes a los más modernos.

Gobernación.

En Gobernación se consigue una rebaja de 100.000 pesetas por la aplicación del nuevo reglamento de Sanidad marítima.

Se han hecho cálculos del promedio de gastos durante los cinco últimos años en diferentes servicios, consiguiéndose una rebaja de 800.000 pesetas.

Y en Correos y Telégrafos resulta una reducción de 700.000.

Se suprimen los auxilios a la Beneficencia particular, y se disminuye la plantilla del personal de ese ramo.

En la provincia.

La uva de embarque. Segun nos escriben de Turon, la uva de embarque que se cultiva en aquel pueblo y los comarcas ha sido atacada este año por una plaga que ha causado grandes perjuicios.

También se han perjudicado mucho los labradores por la baja que ha sufrido este año la pepita de almendra.

Regreso. Ha regresado de Gnadahortna a Montecarlo la pareja de guardia civil que había salido a prestar auxilio al contrabista del contingente provincial.

Miscelánea.

Premio merecido. La Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta Provincia en su sesión de anoche acordó conceder un premio extraordinario, consistente en el uso de sus armas, al Colegio del Beaterio de Santo Domingo, con motivo del éxito obtenido por este centro religioso de instrucción femenina en la confección y bordado del manto de Nuestra Señora de las Angustias.

La distinción concedida por la Económica a dicho Beaterio ha sido bien merecida, pues toda Granada ha aplaudido la notable obra artística que representa el nuevo manto, que acredita el gusto y maestría de aquellas artesanas, premiadas ya con todas las mayores recompensas que adjudica la Real Sociedad en sus periódicas exposiciones de labores de señora.

Noticias militares.

El Estado Mayor. El proyecto de ley relativo a las nuevas planillas del Estado Mayor general del ejército, es como sigue:

Artículo 1.º El número de oficiales

generales de la sección de actividad del Estado Mayor general del ejército para todas las atenciones del servicio en tiempo de paz, se fija para lo sucesivo en:

25 tenientes generales
50 generales de división y
100 generales de brigada.

Art. 2.º El Rey, a propuesta de su Gobierno, podrá elevar a la dignidad de capitán general del ejército a aquellos tenientes generales de la escala activa o de la reserva cuyos brillantes y notorios servicios a la patria y a las instituciones apracien al Gobierno de S. M. como relevantes y dignos de tan señalada merced.

En tiempo de paz no podrá exceder de dos el número de capitanes generales.

Art. 3.º Mientras exista mayor número de oficiales generales que el señalado en esta ley, se extinguirá el excedente dando a la amortización el 5 por 100 de las vacantes que ocurran teniendo en cuenta el turno a que halla correspondido la última vacante.

Entrega de alcances. Los individuos que se relacionan a continuación se presentarán en las oficinas de la zona de esta capital a la brevedad posible de doce a cuatro de su tarde en día no feriado a recoger sus alcances:

Soldados: Ramon Navarro Márquez, Francisco Bonell Márquez, Francisco Adame Lozano, Antonio Acosta Martínez y artillero Manuel Fernandez Vallejo.

Quejas del vecindario.

Depósito de piedra. Desde hace algunos días está convertida la plaza del Carmen en taller de machacar piedra, suponemos que para alguna obra del Ayuntamiento.

Las molestias que dicha faena practicada en sitio tan céntrico produce al vecindario son muchas, sin contar lo poco conforme que resulta con el ornato público el aspecto que ofrece hoy la plaza referida. Además no nos explicamos por qué se ha escogido tal sitio para machacar la piedra, pues la obra más cercana en que calculamos podrá utilizarse es el bacheo de la calle de la Alhóndiga, y para esto otros muchos sitios hay menos céntricos y menos molestos para el público.

Teatro Principal. Hoy viernes tendrá lugar en este Coliseo el primer beneficio al público con gran rebaja de precios especialmente los de paraiso, pues las delanteras son a 50 céntimos y las entradas a un real.

El programa es muy escogido, pues se pondrá el grandioso drama en cuatro actos *Los amantes de Teruel* y la aplaudida comedia en dos actos *La Buha*.

El impuesto de alcoholes.

La Dirección general de Aduanas ha dictado una circular haciendo las siguientes aclaraciones a la real orden de 31 de agosto último respecto al impuesto especial de alcoholes.

1.º Las relaciones Juradas de existencias y aparatos así como los resúmenes mensuales de las cuentas de fabricación de alcoholes se presentarán directamente por los interesados a la Administración de Aduanas en los puntos donde estas existan o a la Administración de Hacienda por conducto del alcalde respectivo, en las poblaciones del interior.

2.º Los vendis que se expidan por los fabricantes, industriales, almacenistas o especuladores deberán sellarse y visarse por los administradores de aduanas o por los jueces municipales a falta de aquellos. Para ello se observarán las siguientes reglas:

A. El servicio de las cuentas corrientes que se abran a petición de los fabricantes, almacenistas y especuladores, cuyos establecimientos estén situados dentro de la zona fiscal de vigilancia aduanera, se llevará por la aduana del punto de expedición si en él la hubiere y por la principal de la provincia en los demás casos, y los vendis que acompañen la mercancía serán talonarios análogos al modelo adoptado para la circulación de azúcares peninsulares.

B. Los vendis de puntos del interior del Reino a la zona aduanera sencilla, y visados por los jueces municipales o por la Administración de Hacienda cuando el envío se haga desde una capital.

C. Las aduanas cuidarán muy especialmente de comprobar por cuantos medios tengan a su alcance la realidad de las expediciones.

D. En las expediciones que se verifiquen por mar y que al mismo tiempo tengan que aprovechar la vía terrestre, además de la factura de embarque, se expedirá por los interesados el oportuno vendi.

E. Con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley del Timbre a los vendis se impondrá un sello móvil de 10 céntimos de peseta.

F. La infracción de las reglas anteriormente citadas o la omisión de cualquiera de los requisitos que deban contener los vendis, anulará estos documentos y la mercancía incurrirá en las penalidades consignadas en la legislación vigente.

Escopeta recogida. En el número del martes se dijo que la Guardia civil de Albolote había recogido una escopeta por usaria sin licencia al vecino de aquel pueblo D. Salvador Segura.

Aunque el hecho es cierto, se nos ruega lo aclaremos en el sentido de que la ocupación del arma fué debida a que el Sr. Segura no llevaba en aquel momento la licencia de uso de armas y caza que posee. En el juzgado la presentó al siguiente día siéndole devuelta en el acto la escopeta.

Decomiso. Por el personal del Juzgado de Abastos se decomisaron anteayer doscientos noventa kilogramos de atún procedente de Málaga,

por no estar en condiciones de salubridad.

Dichos pescados fueron inutilizados por la cremación.

Asamblea provincial.

Ayer no celebró sesión la Asamblea provincial apesar de hallarse convocada, por no haber concurrido número suficiente de diputados.

Se ha hecho segunda cita para esta tarde a las dos.

Enfermo. Se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, el ingeniero jefe de minas de esta provincia, D. Marcelo Usara.

Deseamos su alivio.

Repatriados y usureros.

Leemos en un periódico madrileño:

«A pesar de las severas medidas adoptadas, se conoce que los repatriados vienen siendo víctimas de la usura, y puede suponerse que el famoso decreto ha enriquecido a unos cuantos agiotistas, a despecho de aquellas formalidades tan decantadas de la Caja de Ultramar.

La Correspondencia Militar dice anoche que tiene en su poder la carta de un agente de negocios de Madrid, dirigida a un repatriado de la Guardia civil que reside en la provincia de Soria, propiéndole pagar el importe de sus alcances con un descuento del 100 por 100.

Esto, como advertirá el lector, no puede ser. Si le descuentan el ciento por ciento, ¿qué cobra el repatriado?

Suponemos que existe error en la cifra. Pero de todos modos, lo esencial es que la Caja de Ultramar continúa protegiendo a los usureros y permitiendo que los pobres soldados necesitados dejen lo más de sus haberes entre las garras de los agentes.

Captura. La policía capturó ayer por la mañana a Francisca Manzano Vilchez, sirvienta de D.º Enrique Cotta viuda de Godoy, moradora en la calle de la Concepción número 10.

La referida sirvienta parece resulta cómplice en el hecho ocurrido anteanoche, de haber penetrado en casa de la Sra. Cotta José Carmona Molina y exigir con amenazas de muerte a la duena le entregase 3.000 pesetas, dándose a la fuga al pedir auxilio al vecindario la repetida señora.

Sebascoimiento. El Juzgado de instrucción de Motril ha dictado auto de sobreseimiento en la causa instruida contra los concejales de aquel ayuntamiento D. Francisco Trevilla Padial y otros, por coacción electoral.

Las elecciones de Illora. De Real orden se han declarado válidas las elecciones municipales de Illora.

La Guardia civil.

La de Jayena ha capturado al vecino de Fórnes Vicente Rodríguez Fernandez, reclamado por el Juez municipal del término para cumplir condena por hurto de manzanas en la huerta de D. Diego Quesada.

La de Güejar Sierra ha ocupado una escopeta a Francisco Ruiz Garcia.

A Madrid. Ayer salió para la Corte nuestro ilustrado y querido compañero el redactor del *Heraldo de Madrid* D. José Luis Castillejo.

Limosna práctica. Está dando excelentes resultados el sistema de limosna callejera ideado por el señor Manjon, para estimular la concurrencia a sus escuelas y quitar del arroyo a tanto y tanto niño que pulula por las calles de Granada, habituándose al vicio y a la holgazanería con olvido de la instrucción.

Merced a las papeletas que se expenden a peseta en las librerías de Sabatel, Santaló y Guevara, papeleta de Pericás y café de Colon, pueden las personas caritativas socorrer a dichos pobres niños, dándoles a un tiempo pan y educación, pues los portadores de ellas son recibidos en las Escuelas del Ave Maria, donde, si no dan mal ejemplo, se les alimenta durante una semana.

Recomendamos nuevamente a nuestros lectores este género de limosna práctica, que de modo tan elocuente preconiza el Sr. Manjon en hoja de propaganda que tuvimos el honor de reproducir hace días en estas columnas.

Noticias mineras.

Pertenencias. El Gobierno civil ha admitido a D. Manuel de La Puente Apecechea la solicitud que hizo para adquirir 42 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «El Cristo del Pan», y 12 con el de «La estrella», del mismo mineral, en término de Monachil.

Devolución de depósito. Mr. Hubert McCormack ha solicitado del Gobernador civil se le devuelva el depósito que constituyó para la explotación de la mina «La oportunidad» sita en término de Alquízar.

Comisión de ornato. En su última sesión acordó: conceder a los señores de la plaza de Bibarrambila la calle del Escudo del Carmen.

Y que las cintas de piedra que hay actualmente en la calle del Estado se trasladan a la de Mendez.

El mes de noviembre

Los planetas.

Nota del Observatorio Astronómico de Madrid:

Mercurio.—Invisible a simple vista, en los primeros días del mes. En conjunción inferior con el Sol el 10. En este día se verificará un paso del planeta por el disco del Sol, verificándose su inmersión en este una hora antes de ponerse por el horizonte de España. En los últimos días del mes, Mercurio será visible por la madrugada; saldrá entonces a las 5.

Venus.—Invisible, en general, por su proximidad al Sol. En conjunción superior con este el día 30.

Marte.—Continúa todavía brillante en la constelación de los peces. Visible casi toda la noche. Póñese entre 3 y 5 de la mañana.

Júpiter.—En la constelación de los Gemelos. Visible cada día durante mayor número de horas. Sale entre 6 y 8 de la noche.

Saturno.—En el de la Virgen, dirigiéndose a la de la Balanza. Comienza a verse por la mañana a mediados de mes. Sale entonces a las cinco.

Uranio.—En la de la Balanza. En conjunción con el Sol, el día 7. Visible acaso en los últimos días del mes por la madrugada antes de salir el sol.

Neptuno.—En la del Toro, visible durante gran parte de la noche. Sale entre 6 y 7 de la tarde.

Refranes.

Noviembre y enero al mismo tiempo.

—Noviembre, mes de batatas, castañas y nueces.

—En Noviembre, quien caza el tiempo pierde.

Fiestas en la provincia.

Durante el presente se celebran en los pueblos que a continuación se expresan las siguientes:

En Dolár, el día 11 celebra una función religiosa en honor de su patrono San Martín. El día 30 celebra también función religiosa a su patrono San Andrés, verificándose por la tarde la procesion del Santo por las calles del pueblo.

En Baza, en los días 6 al 20 se verifica la segunda feria del año que se instala en la Plaza Mayor.

Es muy concurrida y una de las mas importantes de la provincia.

En el resto de España.

Día 1.º. Todos los Santos. Visita a los cementerios.

Día 1 al 5. Feria llamada de «Todos los Santos» en Potes (Santander.)

Día 2. La Conmemoración de los fieles difuntos; este día celebra tres misas, cada sacerdote. Ferias en Caspe y Peralta de la Sal.

Día 8. Feria en Urroz.

Día 10. Ferias en Estella, Arandiga, Lasearre, Puebla de Castro y Murviedro.

Día 11. San Martín, gran tirada de ánades en Albufera (Valencia).

Día 12. Feria en Plasencia, Milmarcos y Orihuela. Cumpleaños de la infanta Doña María Teresa. Mercado de ganados en Lerida.

Día 16. Feria en Naval.

Día 18. Feria en Biescas.

Día 19. Feria en Montalvan. Dias de S. M. la Reina Doña Isabel 6 Infanta Isabel.

Día 20. Feria en Elche.

Día 25. Santa Catalina. Segunda tirada de ánades en la Albufera de Valencia. Feria en Castrojeris y Ariza.

Día 27. Se cierran las velaciones. Primer domingo de adviento.

Día 30. Ferias en Medellín, Turégano, Baza y Huesca. Publicación de la Bula en Madrid.

Academia preparatoria.—Anteayer quedó abierta al público en la calle de la Piedad, núm. 23 la nueva academia preparatoria para todas las carreras del ejército y de la armada, que bajo la dirección de los señores D. Miguel del Castillo-coronel retirado de infantería de marina y su hijo, ilustrado capitán del mismo cuerpo, se ha establecido en esta capital.

Contra las economías.

Contra el acuerdo que tomó el verano último el Ayuntamiento de la capital reduciendo las plantillas y suprimiendo algunas pensiones se alzaron algunos de los interesados a quienes afectaba dicho acuerdo, por ante el Gobernador civil.

Según nuestras noticias la comisión provincial ha emitido en dichos expedientes informe favorable a los reclamantes y proponiendo la anulación del acuerdo municipal.

Movimiento de población.—Ayer se registraron en esta capital seis nacimientos y dos defunciones.

Regreso. Ha regresado a Granada de su excursión veraniega, el opulento banquero y jefe del partido tetanista de esta provincia D. Manuel Rodríguez Acosta.

En el cementerio

Quien delante de las torres y por enmedio de los bosques de la Alhambra hubiese visto anteayer desfilar un gentío inmenso, camino del camposanto, seguramente hubiera creído que el día de difuntos no habría de quedar a la zaga de la víspera.

Sin embargo, no ha ocurrido así. Anteayer no se podía dar un paso por los caminos y veredas que conducen a la mansión de los muertos. Un sinnúmero de personas se agolpaba y atropellaba a las puertas del panteón granadino y entre los municipales hubo que establecer un turno para que una ó dos parejas de ellos hiciesen guardia a la entrada y mantuviesen el orden, evitando las apreturas.

Las coronas y ramos de flores acababan anteayer de ser formados y puestos sobre las tumbas. Las flores mostrábanse frescas y olorosas. El cementerio parecía un jardín cultivado por el espíritu de la vida y regado con lluvia celeste. La belleza embriaba la impresión desgarradora del dolor. La compañía de los vivientes, congregados alrededor de las sepulturas desvanecía las sombras de la oscuridad y del silencio.

De ayer a hoy cuanta mudanza! Sin dificultad se podían contar las personas que el día de difuntos por la tarde han visitado el cementerio.

Los mauseos y los sepulcros de mármol estaban despojados de adornos. Los farolillos que la piedad, el cariño ó la ostentación encendieron,

habían desaparecido ya apagados, las flores estaban místicas é inodoras y las ramas de laurel, de boj y de hiedra inclinábanse hacia la tierra lacia. Volvía a reinar la quietud en la ciudad muerta.

El camposanto de Granada tiene su característica inconfundible. Los árboles y las flores poetizan la última morada de los vivientes. Su entrada parece más de *chalet* que de cementerio. Circuyen viñas y olivares, que divide la faja blanca del camino. Por encima de las tapias asoman los cipreses que azota el viento. Muy altos están los cipreses, pero la cruz está más alta.

A la izquierda del terreno rojizo en que abre sus entrañas a los desgraciados la fosa común, están las sepulturas de pago.

No abundan, como en otros cementerios, los sepulcros fastuosos, apesar de ser muy numerosa la población muerta.

Cuanto a los mauseos, destácase de entre los demás levantadas en el patio primero el erigido a la memoria de Almagro. La gente para en este monumento su vista y consideralo como el más hermoso y severo de la casa. Yérguense en el mismo patio, a derecha é izquierda del paseo central las capillas de las familias de Atienza, Agrela, Gomez Morales, Riquelme, Perez Andrés, Herrasti y Diaz Ximenez, y los sepulcros de los Ventura Sabatel, Moreno Martos y Vellido Gonzalez; de los condes de Santa Ana, Delgado Medina, Roges, Santaló, Barajas Quadrado, Sanchez Puerta, Vellido, Castella, etc., en el segundo patio; y en el tercero, los mauseos de Morente Perales y los de la inolvidable Enriqueta Lozano y del pintor García Guerra costeados por el Ayuntamiento granadino, como tambien las sepulturas de D. Juan Crens y Manso, D. Andrés Tamayo y Baus y los marqueses de las Torres de Oran.

Entre los sepulcros antiguos figura uno de primeros de siglo de la familia Ordeix y Cufí.

En el segundo y tercer patios reposan los parvulillos que duermen el sueño eterno. Las aves del cielo bajan a posarse en aquellas cruces blancas y azules y cantan la canción de las alturas.

Los adultos tienen sus cruces pintadas de negro: color que parece emblema de las amarguras de la vida.

Ornan y dan vida al cementerio, al lado de los cipreses, multitud de rosales, bonetitos, acacias, clavelong, plátanos, dalias y otras muchas flores. De las inscripciones puestas sobre las lápidas, reoegemos como curiosas las dos siguientes:

Que seas tan feliz como somos, nosotros.

Nacer, morir, volver a nacer y regresar: esta es la ley de la vida.

Recordando los versículos de Job, abandonamos el camposanto.

Grupos de mujeres entuladas, como si practicasen el ejercicio piadoso del Via Crucis, se arrodillaban delante de las hovelillas ó de los sepulcros, murmurando una oración. Las tinieblas de la noche caían sobre la ciudad de los muertos.

En la puerta del cementerio, un santero hería con una moneda de diez céntimos un azafate pidiendo para el Cristo de las Animas. Y en el ventorrillo del Rey Chico y a espaldas de la Alhambra los sepultureros se echaban sendos tragos de vino de la costa ó de aguardiente de Rute a la salud de los fieles difuntos.

Contrastes de la vida!

Prevision del tiempo

Escotístico hace en su *Gaceta Meteorológica* la siguiente prevision del tiempo para la primera quincena de este mes:

Días 2 al 3, viento.

Del 4 al 6, frío, alguna helada y viento NE. en las Castillas, Galicia y N. de Portugal, con reflexion en algunas provincias del N.

Del 7 al 9, tronadas en Andalucía.

Del 9 al 12, tronadas, granizadas y lluvias en lo general de la Península.

Del 13 al 14, buen tiempo, que cambia rápidamente produciendo nublados con vientos frios del NE.

Del 14 al 15, vuelve el buen tiempo para desencadenarse fuerte temporal, propio de la estación.

Cartas equivocadas. A don Francisco Tirado, conserje del Círculo Católico de Obreros le han dirigido varias cartas los señores Granados y Mateos, de Jerez de la Frontera.

Dichas cartas que contienen documentos no son para dicho señor el cual lo pone en conocimiento por nuestro conducto del verdadero destinatario para que las recoja en dicho Círculo.

Criminal fugado

El reo Martín Constantín (a) Gangoso que fué condenado a muerte hace años por esta Audiencia como autor del famoso crimen de Otura, siendo indultado de dichapena a consecuencia de la campaña que hizo en la prensa a favor del indulto el Sr. Carvajal q. e. p. d.

Se ha fugado del presidio de Melilla donde se hallaba cumpliendo la pena de cadena perpétua.

Se asegura que el Gangoso ha vuelto a España y que éstos días ha sido visto en Granada y en las inmediaciones de Otura.

En este pueblo la noticia ha causado verdadera alarma por decirse que el Gangoso viene animado de terribles propósitos de venganza contra sus paisanos a quienes atribuye su condena.

Sabemos que se trabaja activamente por la Guardia civil en la persecución de dicho reo.

Teatro Isabel la Católica

Hoy primer día de moda, se celebrará en el teatro Isabel la Católica una escogida función, poniéndose en escena las aplaudidas zarzuelas *Las Campanadas*, *La Vejeleja* y *Pepé*

Gallardo, obra esta última en que so distingue mucho el Sr. Pinedo.

La función es entera, a los precios que en la sección de *Espectáculos* encontrarán nuestros lectores.

Indulto de un reo de muerte

El cabo del batallón provisional de la Habana Francisco Perez Gutierrez, natural de Granada, dió muerte en junio del año pasado, hallándose en Cuba a un sargento de su mismo cuerpo.

El cabo vino preso a España, y juzgado en Zaragoza por un Consejo de Guerra, fué condenado a muerte.

El general Hernandez Velasco, a quien se dirigieron personas que se interesan por el desdichado Gutierrez, ha practicado incansables gestiones hasta obtener el indulto de este infeliz, que fué firmado ayer por la Reina.

La conducta generosa del bravo general Hernandez está siendo muy justamente elogiada.

Viajeros. Ha regresado a Granada procedente de Bullas (Murcia) el catedrático de Geografía de este Instituto provincial D. Juan de la Gloria Artero.

—Ha llegado a Churriana procedente de las Termas de Martos (Alhama) D. Florentino Megias.

—Ha regresado a esta capital monseñor Achille Ghys.

—De Hueter Santillan D. Juan García Villatoro.

—Se encuentra en Riofrio (Loja) procedente de Madrid D. Guillermo Alonso.

—Han llegado a Granada, hospedándose en el hotel Navio, D. Francisco Baleriola, D. Juan Alba, don Constantino Lopez, D. Antonio Jimeno, D. Antonio Ruiz Valero y familia, D. José Perez, D. Luis Gros, don Nicasio Salcedo, D. Jesús Miranda y D. Julio Gramelli.

—En el hotel Victoria, D. Antonio Vicens, D. José Espadas, D. Simon Dronsen, D. José Más, D. Juan Vila, D. Teodoro Fernandez, D. José de Lisan, Mr. Henri Walder, D. Leovigildo García y D. José Jimenez Caballero y familia.

—En el hotel Alameda, D. Guillermo Alonso, D. Manuel Caveras, don Juan Jingles, D. Tomás Sanchez, don Tomás de A. Feullá, Mr. Arthus Walker, Mr. Mostyn, Mr. Monlle, don Eduardo Ouir, Mr. Doch, Mr. Adolf Cahn, D. E. Bustamente, D. Francisco Mutillo Noguera y D. Jaime Brullet.

—En el hotel de la Paz, D. Antonio Perez Vallejo y su señora madre.

Casos y cosas.

Escándalo. Ayer a la una de la mañana promovió en la placeta de Cobas un fuerte escándalo José Perez Fernandez.

Dicho individuo acometió con una faca a José Arcos Garzon y dió un meridisco a Angustias Arcos, su esposa a la que injurió una herida.

El agresor fué capturado por la policia y puesto a disposición del Juzgado municipal del Campillo.

La herida fué curada en la Casa de Socorro.

Anteayer fallecieron en esta capital:

D. Juan de Dios Leon Negro.

Angustias Molina Callejas, párvulo.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores **Valentin y Comp.** Banqueros y Expendiduría general de loteria en Hamburgo, tocante a la loteria de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

El Eco de la Moda

Hemos recibido y puesto a la venta en la Administración de este periódico, el número 44 de la ilustrada revista de modas **EL ECO DE LA MODA**.

El figurín iluminado comprende: unas «toilettes» de luto.

El patron cortado al tamaño natural, es para una capa de luto.

15 céntimos ejemplar.

El Eco de los Bordados.

Tambien se ha puesto a la venta el núm. 5 de esta interesante y económica publicación, que contiene 8 páginas de texto con profusión de dibujos inéditos.

Número suelto 10 céntimos.

Suscripción por seis meses, 2'25 pesetas.

Después de comer, una copita de **Licorero**.

HENRI GARNIER & C.º Pasajes (Guipúzcoa)

Para trajes de caballero

lunas, estambres, viandas, gorgias y novedades, lo mejor y lo más barato, en no go y en colores y dibujos novedad recién recibidos en bermos y muy conocidos surtidos, en **EL SOL**, Zacatín, núm. 5.

Cédulas personales.

El día 30 del corriente mes de Noviembre termina la cobranza voluntaria de cédulas personales del actual ejercicio económico. Las oficinas de recaudación a cargo de D. Francisco Fernandez García situadas en la calle de Mendez Nunez, antigua de Navas, 12, tienen señaladas las horas de despacho de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

Mil pesetas al que presente

Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Plá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

La solución en el número próximo.

498 478 499 505 532 584 618 624 686
688 690 693 699 729 735 750 769 762
784 814 828 830 845 864 878 881 889
818 924 934 967 993

Tres mil.
020 0 2 035 061 123 140 168 173 215
269 279 299 316 328 358 398 419 488
504 519 561 585 597 600 604 619 667
698 711 729 733 736 758 761 768 809
814 819 831 850 899 921 923 923 971

Cuatro mil.
1 8 126 188 208 225 239 241 260 306
313 331 336 394 398 391 415 456 503
571 578 592 604 607 638 641 639 712
734 761 786 796 874 880 884 899 938
978 985

Cinco mil.
002 007 027 110 115 138 168 197 200
232 250 268 288 302 330 335 371 394
467 471 518 538 586 621 630 669 730
718 738 763 773 785 789 794 828 912
951 969 984 989 982

Seis mil.
008 028 063 070 074 075 077 087 109
135 149 201 209 281 387 349 354 356
386 402 465 470 503 529 531 537 554
599 614 677 709 719 729 767 768 773
775 985

Siete mil.
028 030 126 139 154 171 192 269 279
285 291 315 323 330 342 372 417 439
451 479 540 582 567 670 614 680 715
753 761 765 787 873 891 923 938 970
981

Ocho mil.
008 014 049 098 117 135 148 148 228
252 273 318 358 357 460 486 489 494
535 548 561 591 608 629 639 676 725
749 771 779 863 888 896 906 945 950
969

Nueve mil.
092 044 061 122 169 218 256 313 332
354 359 377 459 466 485 487 495 505
585 583 594 583 588 598 609 648 654
677 681 707 781 732 749 779 818 824
827 902

Diez mil.
028 039 066 077 168 180 188 197 281
245 252 259 282 334 348 348 500 621
638 665 683 722 764 769 768 805 810
816 829 830 898 978

Once mil.
014 071 082 112 114 133 225 251 264
291 309 323 333 347 349 369 414 489
451 467 486 492 547 554 631 642 691
733 737 742 744 751 769 809 821 822
881 890

Doce mil.
005 065 083 119 131 173 199 260 262
267 294 374 467 481 484 514 543 564
584 616 628 680 716 719 736 762 765
778 781 828 834 967 976 990

Trece mil.
038 018 025 036 055 075 099 145 161
212 236 239 331 332 339 377 382 389
377 382 389 405 418 425 444 450 464
497 507 510 535 554 606 608 634 638
677 726 738 781 779 774 808 820 847
876 880 882 910 981

Catorce mil.
030 045 088 164 166 168 265 265 278
310 411 425 428 448 517 535 548 554
566 607 628 651 680 735 765 785 808
890 924 925 984 944 967 969

Quince mil.
003 013 038 132 146 167 265 285 290
299 365 347 379 392 396 406 407 450
500 502 510 518 522 635 649 705 711
716 720 882

Dieciséis mil.
066 098 109 116 138 173 251 260 273
239 316 359 459 470 483 488 491 503
566 614 62 625 637 691 718 908 809
899 856 858 942 952 953 956 967 968
978 980 983 991

Diecisiete mil.
013 040 042 056 094 111 113 118 149
162 188 195 264 265 293 304 362 368
375 384 401 401 413 4 3 484 508 509
516 522 523 536 546 553 599 615 615
681 695 718 722 744 733 730 778 854
819 851 872 883 883 886 906 919 920
937 950 955 956

Dieciocho mil.
016 036 073 076 160 193 208 230 232
212 232 287 307 330 340 352 398 434
437 461 504 505 510 513 514 563 576
619 642 706 713 721 733 737 750 845
874 895 904 908 911 952 957 965 968

Diecinueve mil.
048 072 081 112 146 165 184 190 215
219 231 240 247 300 438 466 447 449
470 496 498 521 569 633 674 683 693
729 739 771 784 789 807 822 842 804
905 918 980

Veinte mil.
014 058 062 066 218 224 238 239 266
567 337 341 371 376 402 424 471 483
484 485 517 554 578 595 600 605 614
631 671 675 688 693 696 716 727 810
735 738 862 885 892 920 980 947 957
971

Veintiun mil.
050 078 132 124 160 192 198 300 203
213 235 257 268 293 301 350 384 388
464 406 412 415 461 492 512 513 528
561 565 663 722 749 750 761 768 816
823 862 901 928 948 945 965

Veintidos mil.
060 055 169 173 119 211 278 362 379
390 430 455 466 580 624 660 669 673
675 685 716 760 771 778 809 811 819
860 901 917

Veintitrés mil.
011 025 045 054 281 378 288 811 827
242 281 400 416 431 454 464 468 480
497 610 611 616 636 667 616 691 717
766 781 786 816 846 841 928 958 959

Veinticuatro mil.
057 063 065 080 108 109 140 168 186
138 218 249 267 287 340 460 476 487
586 596 781 782 787 804 838 879 891
910 956 979

Veinticinco mil.
000 035 066 076 129 142 167 181 261
291 287 243 292 362 405 467 499 532
542 561 622 630 651 659 676 684 737
740 743 836 865 905 931 939

Veintiseis mil.
012 037 046 047 081 129 130 132 141
144 178 216 229 243 250 267 287 319
323 386 488 511 559 577 678 690 608
619 626 636 688 710 748 771 799 808
823 839 867 890 947 963 961

Veintisiete mil.
012 012 017 018 069 170 180 219 252
299 300 388 388 403 427 434 509 517
578 617 634 636 645 763 766 826 821
826 866 892 897 901 924 953 955 965

Veintiocho mil.
009 018 030 050 057 078 082 106 139
148 158 178 227 246 267 305 343 343
353 363 366 396 400 458 494 539 510
530 631 661 676 726 729 765 769 738
843

Veintinueve mil.
031 095 150 200 206 261 287 310 327
418 419 420 443 481 489 559 608 638
653 684 680 744 717 738 771 809 818
888 868 934 928 940 945 955 969 965

En San Matías a las cuatro se hace la
novena de Animas, y hay sermon, salva
y letanía cantada.

Novena.—A Ntra. Sra. de la Salud
en San Cecilio, a la oración, y predica
D. José Bueno Pardo.

En San Bernardo a las cuatro se hace
el duodenario del Sagrado Corazón de
Jesús.

La devoción del mes de las Animas se
hace en la Capilla Real a las siete y me-
dia de la mañana. En San Pedro, San
Juan de los Reyes, San Juan de Dios,
las Capuchinas, Santa Ana, Ntra. Sra. de
los Angeles, Sta. Escolástica, San Ma-
tías, la Magdalena y los Hospitalicos.

Visita de la Corte de María.—Nuestra
Sra. de los Angeles, en las Capuchinas.

Se han recibido telegramas
de Londres dando nuevos do-
talles del desastre de Ladys-
mith.

La victoria ha sido comple-
ta por los boers.

Se confirma que la plaza se
rindió entrando en ella las tropas
del Transvaal con todos
los honores de la guerra.

Telegramas recibidos de
Londres dicen que con moti-
vo del desastre de Ladysmith
se ha reunido el «Consejo de
defensa nacional», adoptando
importantes acuerdos.

Por acuerdo del Consejo se
han expedido a la colonia del
Cabo extensos telegramas dan-
do instrucciones sobre un nue-
vo plan de campaña.

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Madrid 2 (2'30 tarde.)

Ceuta, francesa.

Madrid 2 (1'45 madrugada.)

«El Economista», de París,
publica un artículo que está
siendo muy comentado.

Dice aquel periódico que
Francia y Rusia proyectan de
comunacuerdo establecerse en
el Golfo Pérsico y comprar a
España la plaza de Ceuta, que
será ocupada por los france-
ses.

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

Madrid 2 (2'30 madrugada.)

